

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

MADRID ACTIVA, S. A. U.

- 31** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2021, del Consejo de Administración, por la que se anuncia convocatoria de la «Compraventa por subasta pública al alza en sobre cerrado de la Subparcela 5.7 C del Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”».*
1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Madrid Activa, S. A. U.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Madrid Activa, S. A. U.
 - 2) Domicilio: Calle Punto Net, número 4, segundo, Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”.
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 305 959.
 - 5) Correo electrónico: contabilidad@madridactiva.org
 - d) Dirección Internet del “perfil del contratante”: <https://www.madridactiva.es/licitaciones/>.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Número de expediente: PCPCM-2021-09-01.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Venta en pública subasta del inmueble 5.7 C sito en el Parque Científico y Tecnológico “Tecnoalcalá”.
 - c) Formalización: en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de la adjudicación.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta al alza con presentación de ofertas en sobre cerrado.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
 4. Tipo de licitación: 282.464,00 euros, IVA no incluido.
 5. Garantías exigidas: Los licitadores deberán constituir una garantía equivalente al 2,5 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe queda fijado en 7.061,60 euros, IVA no incluido.
 6. Requisitos específicos del contratista: Las personas físicas y jurídicas que concurran a la licitación, deberán destinar el uso del inmueble para lo definido a las actividades industriales que desarrollen empresas, tecnológicamente innovadoras, con alto grado de investigación y desarrollo, conforme a lo estipulado en la Ordenanza 4.2 de la Modificación del Plan Parcial del Sector 20 B, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 14 de julio de 2009, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 140 de fecha 14 de junio de 2010.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones en lengua castellana.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Madrid Activa, S. A. U.
 - 2) Domicilio: Calle Punto Net, número 4, segundo, Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”.
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 305 959.
 - 5) Correo electrónico: contabilidad@madridactiva.org
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: El establecido en el pliego de condiciones.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Madrid Activa, S. A. U. Calle Punto Net, número 4, segundo, Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”, 28805 Alcalá de Henares (Madrid).
 - c) Fecha y hora: Dentro del plazo de diez días hábiles desde del último día de recepción de ofertas.
- 9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Alcalá de Henares, a 14 de septiembre de 2021.—El Director General de Madrid Activa, S. A. U., José Manuel González.

(01/27.625/21)

